

**EL IMPACTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS EN COLOMBIA**

FASE I - DIAGNÓSTICO

INVESTIGADORA: GINA PAOLA ACHURY

CONTRATO N° 1678- 00

2001

**EL IMPACTO DE LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
EN LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS EN COLOMBIA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

FASE I - DIAGNÓSTICO

I. COMUNIDADES INDÍGENAS- ASPECTOS GENERALES

1. Población indígena contemporánea **Pag 1**

2. Situación de indígenas antes de la Constitución Política de 1991 **Pag 3**

II. CONCEPTOS GENERALES SOBRE COMUNIDADES INDIGENAS **Pag 10**

**III. PROYECTOS ESTUDIADOS PARA EL DIAGNÓSTICO
GENERAL UNIFICADO SOBRE EL IMPACTO DE LA
COOPERACION INTERNACIONAL EN LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS EN COLOMBIA** **Pag 13**

**1. PROYECTO 1. COL 2740 DE LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL
Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS** **Pag 14**

1.1 Fase inicial del Proyecto Col 2740- RSS- PMA (1988-1992) **Pag 18**

**1.2 Promedio de ejecución y resultados de 1994 a 1997
Proyecto Col 2740- RSS- PMA** **Pag 27**

1.3 Fase 3- Proyecto Col 2740- RSS- PMA (1998 - 2000) **Pag 176**

**2. PROYECTO 2. DESARROLLO ORGANIZATIVO Y PRODUCTIVO
DEL RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO**

- (RIOSUCIO- CALDAS- 1995) Pag 244
3. PROYECTO 3. CAPACITACIÓN , DIAGNÓSTICO Y RECUPERACIÓN CULTURAL DE LA ZONA ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (1995- 1996) Pag 261
4. PROYECTO 4. AUTODIAGNÓSTICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS PLANES DE VIDA (1997- 1998) Pag 271
5. PROYECTO 5. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA REGIÓN DE TIERRADENTRO (CAUCA) Pag 284
- IV. DIAGNÓSTICO**
1. DIAGNÓSTICO GENERAL UNIFICADO Pag 324
2. DETERMINACIÓN DE PROBLEMAS BÁSICOS QUE REDUCEN EL IMPACTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN COLOMBIA Pag 329

INTRODUCCIÓN.

Los derechos de los pueblos indígenas tienen su principal marco legal, en el reconocimiento que hace la Constitución Colombiana, de una Nación diversa étnica y culturalmente (art. 7 CN), y la incorporación a la legislación del Pacto 169 de la O.I.T sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Tribales (ley 21 de 1991).

Este reconocimiento tiene un especial valor para los Pueblos indígenas, debido a que se respaldan a plenitud sus propias instituciones políticas, formas jurídicas y diferencias culturales.

Así mismo, las transferencias de los ingresos corrientes de la nación (ICN) a los resguardos indígenas, son expresión de su grado de autonomía.

Sin embargo, a pesar de que la propiedad de estos recursos pertenece al respectivo Resguardo, la administración de los Ingresos Corrientes de la Nación destinados a pueblos indígenas, según la misma ley 60 de 1993, quedo en manos de los Municipios o Departamentos y para tales fines, los alcaldes o gobernadores, según sea el caso, están en la obligación de:

1. Suscribir convenios con las autoridades indígenas del Resguardo, para determinar el destino de los recursos, de acuerdo a los proyectos discutidos y elaborados por los pueblos indígenas, según las necesidades que los mismos pueblos determinen.
2. Contratar las obras y servicios necesarios para desarrollar el convenio.
3. Velar por la correcta inversión de los mismos.

A pesar de lo anterior, y teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución de los recursos asignados a los resguardos indígenas del país en los últimos años, que

para el año 1997 no superó el 54%, se hace evidente la falta de coordinación y diligencia, por parte de las autoridades departamentales y municipales.

Esta situación, con otras como la crisis económica que atraviesa actualmente nuestro país, la violencia generalizada, agravada por los grupos armados al margen de la ley, que ejercen presión sobre toda la población colombiana, especialmente sobre los más desvalidos, y la ignorancia de la sociedad y del mismo Gobierno, junto con sus funcionarios respecto a nuestro más preciado patrimonio cultural, hacen que los pueblos indígenas se encuentren cada vez más amenazados y marginados, olvidándonos por completo del respeto y veneración que se le debe a una raza aguerrida que ha enfrentado la agresión desde la época de la conquista, y hoy, tristemente, la de su propia descendencia.

Es aquí cuando cobra valiosa importancia la figura de la **Cooperación Internacional**, puesto que con aportes hechos por diversas Entidades Internacionales se han venido auspiciando proyectos en busca del mejoramiento de la calidad de vida de las Comunidades Indígenas Colombianas. Sin embargo y a pesar de la noble intención en dicha cooperación, los niveles de ejecución de los proyectos patrocinados y en consecuencia de los recursos aportados por tales Entidades Internacionales, no han sido los más óptimos.

Por lo anterior y reconociendo las grandes necesidades de nuestras comunidades indígenas, se hace necesario entrar a evaluar el impacto que tal Cooperación internacional ha tenido realmente sobre las mismas, realizando en primera instancia, un diagnóstico que establezca las falencias que originan la inejecución o ejecución parcial de los proyectos patrocinados con recursos de Entidades Internacionales, con base en el estudio de varios proyectos desarrollados en comunidades indígenas; para luego entrar a plantear posibles soluciones y modelos de procedimiento que mejoren y complementen los existentes en esta materia, con el objeto de aumentar el nivel de ejecución de los proyectos indígenas y con ello el impacto de tal Cooperación Internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS/ Miguel A. Vásquez, Gladis Gimeno, Hernán Correa- Compiladores/ DGAI/ Mnisterio del Interior - 1998.**
- 2. SOLO QUEREMOS LO QUE NOS PERTENECE/ Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas en la Cuenca del Amazonas.**
- 3. TIERRA PROFANADA- GRANDES PROYECTOS DE TERRITORIOS INDÍGENAS EN COLOMBIA/ Edición patrocinada por la Unión Europea/ Disloque Editores Ltda - 1995.**
- 4. YO` KWINSIRO- 10 AÑOS DE ETNOEDUCACIÓN EN COLOMBIA/ Ministerio de Educación Nacional/ Alcance Editores Ltda.**
- 5. FUERO INDÍGENA COLOMBIANO/ Roque Roldán Ortega y Jhonm Gómez Vargas/ DGAI- Ministerio de Gobierno/ Editorial Gente Nueva - 1996.**
- 6. TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO/ Jaime Orlando Santofimio/ Universidad Externado de Colombia.**
- 7. DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO/ Alvaro Bustamante Ledesma/ Editora Jurídica de Colombia - 1998.**

- 8. TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL/ Alejandro Ramelli Arteaga
/ Universidad Externado de Colombia.**
- 9. REVISTA ESPIGA/ Programa Mundial de Alimentos PMA - 2000.**
- 10. REVISTA LOS PRIMEROS 35 AÑOS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE
ALIMENTOS PMA- 2000.**
- 11. REVISTA LAS CARAS LINDAS DE MI GENTE NEGRA/ Miguel A.
Vásquez/ RSS- PNR.**
- 12. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA/ Jorge Mario Eastman/
Colección Pensadores Políticos Colombianos/ Editores Cámara de
Representantes.**
- 13. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA/ Legis Editores.**